JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiseis de abril de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Radicado	No. 05-001 31 10 014 **2022 00055-**00
Demandante	Reinel Rincón Ramírez
Demandado	Luz Marleny Carillo Muñoz
Decisión	Incorpora Documentos

Se INCORPORA al expediente de Liquidación de Sociedad Conyugal los memoriales de cumplimiento de requisitos que fueron aportados extemporáneamente por la parte demandante, sin pronunciamiento alguno, dado el rechazo de la demanda.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **934b1c0e12333757f973ed9aeabf5790d4cc1aa181d3c6a507ad17cd3cc7365e**
Documento generado en 26/04/2022 11:35:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica